



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 106

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 5 de junio de 2024.

Cuando son las 09:20 horas del día miércoles 5 de junio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°106 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. FRANCO OJEDA OJEDA, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES A ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME LICITACIÓN “CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS COCINERÍAS Y FERIA DE DALCAHUE 2024”
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LA SESION ANTERIOR:

Se someten a votación las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 105 y Extraordinaria N° 47, las cuales son aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Comité de Desarrollo y Bienestar de San Juan, quienes solicitan un aporte de \$600.000.- para realizar la celebración de la Noche de San Juan en día 22 de junio.
Al respecto, se propone efectuar un aporte de \$400.000.- propuesta que es aprobada por todos los concejales.

3.- INFORME LICITACIÓN “CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS COCINERÍAS Y FERIA DE DALCAHUE 2024”:

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 47 del Secplan mediante el cual informa sobre los resultados de la licitación pública de “Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue 2024”.

Participó en la licitación la sra. Dora Ivette Nahuelpán Nahuelpán, quien cumple con todos los requisitos establecidos, en consecuencia, se propone su adjudicación.

El Presidente de la sesión concejal Franco Ojeda señala que esta licitación tiene la misma lógica de los puestos gastronómicos, lo cual se discutió en la sesión anterior, en este caso es la única postulante y la comisión determinó que cumpliendo con todos los requisitos es factible su adjudicación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica la Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue 2024 a la sra. Dora Ivette Nahuelpán Nahuelpán.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se encuentra presente la sra. Roxana Cárcamo, quien informa que la propuesta de modificación presupuestaria del memorándum N° 29 fue dado a conocer en la sesión anterior, por lo que se encuentra en condiciones de ser votado.

Por lo tanto, se somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto dada a conocer mediante Memorándum N° 29 y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

25.99.002	Ingreso por saldos no utilizados de transferencias (1)	M\$ 1.991
TOTAL		M\$ 1.991.-

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.02 9	Construcción Nicho Ala Norte Cementerio Municipal (02.02.01)	M\$ 1.991
TOTAL		M\$ 1.991.-

A continuación, da lectura al Memorándum N° 30 que contiene suplementación de presupuesto.

Al respecto, el concejal Nicolás Bahamonde pregunta a qué se refieren las multas Tag y explica la sra. Roxana que se trata de las multas adosadas al pago de permisos de circulación de los meses de marzo y mayo, cuando los vehículos tienen multas Tag se devuelve un % a la municipalidad de origen, quedando lo demás en la Municipalidad.

La concejala Susana Vera consulta a qué se refiere el monto en programas comunitarios y responde la DAF que son recursos para continuar con los talleres vigentes, porque faltaron recursos.

El concejal Nicolás Bahamonde también consulta por los recursos para la Corporación, del Jardín Rayun Duam y luz y el concejal Héctor Ulloa pregunta si el pago de luz es de los edificios de la corporación y responde la DAF que no tiene claridad, pero debe incluir los establecimientos educacionales. Luego, el concejal Nicolás Bahamonde solicita mayores antecedentes respecto a esta transferencia.

El concejal Franco Ojeda señala que es una deuda a un transportista, es de los pocos que quedaron contratados y el Raun Duam es jardín Junji.

La propuesta se someterá a votación en la próxima sesión.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez consulta sobre el seguro del municipio incendiado, si es efectivo que llegaron los recursos y cuánto llegó y en que se va a utilizar.

Al respecto, se aclara que los recursos llegaron hace bastante tiempo atrás y ya fueron distribuidos y utilizados, luego, el Director de Control informa cuándo se recibieron los recursos.

Por otra parte, el concejal Pérez se refiere a carta que llegó de la Junta de Vecinos Viva la 18 de septiembre y cree que es importante abordar los temas que se plantean en ella, porque ellos sienten abandono desde el municipio. Hay que recoger su planteamiento.

La Administradora Municipal, señala que el municipio recibe muchas solicitudes, por lo que es bueno recibir las peticiones formalmente.

La carta en sí se refiere a situaciones que molestan a los vecinos como el camino 18 de septiembre, informa que hoy el Core tiene en tabla el proyecto de construcción de agua potable y alcantarillado en el sector. De aprobarse hoy, se inicia el proceso de licitación y adjudicación, lo que implica bastante tiempo. Además informa que este proyecto nació bajo un proyecto municipal, postulado por Secplan.

El concejal Héctor Ulloa señala que el presidente de la Junta de Vecinos Mario Nahuelanca y le habría indicado que hay varias personas que estarían quedando fuera del proyecto consulta si es posible que ellas sean incluidas en el proyecto.

El concejal Franco Ojeda destaca que hoy está en table este proyecto que implicaría una inversión de \$1.149 millones y que beneficiaría a 61 personas.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que serían 6 viviendas que quedan fuera del proyecto porque están bajo cota y responde don Camilo Soto que hay dos situaciones, una es una zona de viviendas en Valentín Báez que quedaron fuera porque la cota no da para conectarse al sistema, la única forma sería colocanto una planta elevadora que cuesta M\$500.000.- y por la cantidad de viviendas no permiten justificar la inversión; lo otro sería cruzar hacia 18 de septiembre donde hay un acantilado, pero hay que evaluarlo, pero eso podría retrasar el proyecto y la idea era ejecutarlo con las familias que no tiene problemas; la otra situación es similar, porque es una zona baja, el camino se abrió hace muy poco tiempo, la gente no cuenta con títulos de dominio, la zona es muy compleja; el otro sector es Segundo Báez y DOM no lo reconoce como público, en esa zona hay factibilidad, pero habría que hacerlo a posterior de que este proyecto se ejecute y como una comunidad de desagüe.

El concejal Héctor Ulloa consulta por qué la Municipalidad no lo reconoce como público qué hay que hacer para que se reconozca como tal y responde el Secplan que es una respuesta que debe dar la DOM y el concejal solicita se pida la respuesta a DOM porque loteos irregulares hay muchos, muchas personas que no tienen título de dominio, por lo que no cree que esa sea una limitante para acceder al beneficio.

La concejala Susana Vera consulta si esa información no ha sido socializada con la comunidad porque también le han llegado reclamos y si es un proyecto que mejora la calidad de vida de la comunidad debiera ser conocido por ellos y corrobora el sentir de los vecinos que se sienten muy postergados.

Al respecto el Secplan responde que el proyecto se está armando desde el 2023, se han reunido 3 oportunidades con los vecinos y se les ha explicado por qué quedan fuera, les sugirió que se acerquen a la DOM para que conozcan su situación, pero no lo hicieron. Técnicamente, se puede solucionar de la forma como lo señaló.

El concejal Franco Ojeda reitera que está en la tabla del CORE de hoy y espera sea aprobado.

El concejal Héctor Ulloa señala que en la carta también se refieren al camino y como se indicó que no es público, sugiere hacer el trámite para que los caminos pasen a ser públicos, que es un trámite simple a su juicio, los caminos los señalan en la carta y

falta la formalización. Cree que hoy se puede votar esta propuesta de los vecinos y responde el Secplan responde que no es tan simple como se señala, es mucho más complejo, incluso la ley señala que los vecinos que entregan estos caminos deben entregarlos urbanizados. Sería bueno aclararlo para no generar falsas expectativas a los vecinos.

El concejal Nicolás Bahamonde sugiere hacer una reunión de comisión de Infraestructura y Caminos para ver estos temas.

El Director de Control señala respecto a las calles o pasajes, que no es fácil, no contamos con Plan regulador Comunal y dentro del límite urbano, además, hay un tema conceptual, no se llaman caminos, sino calles o pasajes, luego, para la afectación no tenemos facultades para expropiar porque no tenemos plan regulador, hay un trámite que se puede hacer ante Ministerio de Bienes Nacionales que se llama afectación de un bien nacional de uso público, por lo cual esa carta a la que se refiere el concejal Ulloa sería un trámite ante el Ministerio para que a través del Fisco, dictando un decreto ministerial lo determine como calle, en consecuencia, la limitación nuestra el el Plan Regulador por lo que no tenemos facultades para expropiar y los loteos que se han hecho en la comuna, aparte del loteo 54 Los Robles, no hay más, la ciudad se ha ido construyendo bastante poco regular y las 6 familias no cuentan con título de dominio ni documentación legal para ser parte del proyecto.

La Administradora señala que la otra parte se refiere a 3 pasajes que no han sido considerados en la mantención y el Jefe de Operaciones don Alejandro Díaz señala que esta semana estuvieron trabajando en algunos de los pasajes mencionados, ripiado y perfilado, incluso se hizo un proyecto para ripiar e instalar alcantarillas en el área urbana, por lo que sí se han hecho cosas.

El concejal Héctor Ulloa consulta por el camino donde termina el límite urbano está en un proyecto de caminos no enrolados y responde don Alejandro que sí, se hizo recarga, ensanche, desbroce y se colocaron alcantarillas.

El concejal Nicolás Bahamonde percibe un problema de comunicación, de información a la comunidad, siempre debiera haber una comunicación fluida con los vecinos. En ese sentido, también señala que la Cuenta Pública es para comunicar lo que se ha hecho y lo que se proyecta hacer.

La concejala Susana Vera solicita clarificar respecto a los recursos convenio Junji Ceci Butalcura, porque muchos niños no están asistiendo al jardín e incluso retirándolos. Aún no se tiene información sobre la movilización y responde la Administradora que el convenio está listo.

También señala que en reunión de comisión de salud solicitaron la adquisición de un electrocardiógrafo, petición por la que se adoptó acuerdo en la comisión.

El concejal Juan Pablo Pérez entrega el mensaje y aclarar que por la dinámica del Concejo cada concejal entrega su opinión lo cual no quiere decir que por eso se va a ejecutar, es un espacio en el que cada uno puede expresar sus opiniones y se hacen cargo de ellas. Entrega un mensaje de reconocimiento y de tranquilidad para ellos, indicando

que mientras sea concejal los buenos funcionarios tendrán su respaldo y que no se afecten por dichos en el Concejo. Solidariza con ellos porque también lo es y sabe lo que es vivir en esa situación.

Al respecto, el concejal Héctor Ulloa solicita aclare sus palabras y señala el concejal Pérez que en concejos anteriores se conversó sobre la situación de los honorarios en general, a propósito de una indemnización que se tuvo que hacer y en base a eso le consultaron qué pasaba, su intención es aclarar que lo dicho es porque tienen la libertad de hacerlo.

La concejala Susana Vera señala que cada uno es libre de opinar, otra cosa es tergiversar lo que se opina, también le llegó la información al respecto, se pidió en revisar los contratos a honorarios y que se revise el desempeño, pero la información no llegó así, se tergiversó la información, dejando en claro que las facultades son del alcalde y todo nace de que una funcionaria a honorarios generó un precedente.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que votó en contra porque como profesional consideró que no estaba plenamente justificado el despido y evitar que se cometan injusticias, su opinión se basa en temas concretos, por eso pidió información, lo cual consta en acta, se pueden cometer errores, en este caso actuó en forma transparente, porque a su juicio no correspondía el despido, más si fue reemplazada por otra.

El concejal Franco Ojeda se refiere a retomar una solicitud que se hizo el 2020 el enrolamiento del camino 18 de septiembre, visitó el sector con Vialidad y le comentó que era factible hacer el traspaso del camino a Vialidad, por lo que solicita se haga la solicitud para que ese camino conecte con Villa Suyai y se asfalte o pavimente el camino en un futuro.

Luego, respecto a la ruta W45 que se haga un buen parche como se hizo en las Franciscanas, en la zona donde hay muchos orificios y también replica solicitud de Carabineros para que se entregue una placa recordatoria, entiende que ya se entregó una placa, pero solicita se pueda hacer una más grande.

Al respecto, la Administradora señala que la petición es en base a la conmemoración del Día del Mártir de Carabineros y es una solicitud que hizo don Marcelo Calderón, por lo que solicitó a Seguridad Pública que se haga la placa, la cual ya se hizo y no se puede volver a hacer otra placa.

El concejal Héctor Ulloa solicita informe del banco de proyectos que se informen los proyectos 2024 y proyección 2025 y así poder apoyar a algunos proyectos como el Cuerpo de Bomberos de Tenaún que va a ser en el sitio de la Junta de Vecinos.

Se va a pedir informe al Secplan.

La concejala Susana Vera consulta si se ha recibido respuesta de Contraloría respecto al oficio de la auditoría a la Corporación y responde el Director de Control que no se ha recibido respuesta.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si la Junta de Vecinos de Tenaún ya hizo el traspaso del terreno y responde el concejal Ulloa que sí se hizo, según le informaron, pero

El concejal Franco Ojeda por la información recibida la Junta de Vecinos ya habría adoptado el acuerdo, pero al parecer no se debe hacer así, sino hay que traspasarlo al municipio para que el municipio postule el proyecto al Fondo FRIL. Entiende que en esa etapa están.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:40.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)